

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, del contrato para la prestación del servicio de personal para la coordinación, programación y ejecución de actividades infantiles de ocio y tiempo libre de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 14/14.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratación@ssreyes.org
 - i) Dirección en Internet del “perfil del contratante”: www.ssreyes.org, “perfil del contratante”.
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: prestación del servicio para la coordinación, programación y ejecución de actividades infantiles de ocio y tiempo libre de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: servicio.
 - c) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Plazo de la ejecución: el plazo de ejecución del contrato será de dos años, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2016.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: conforme a los criterios del apartado 7.
4. Presupuesto base de licitación: 107.349,00 euros, y un IVA repercutido de 10.734,90 euros.
5. Garantía provisional y definitiva:
 - Provisional: no se exige euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:

Los requisitos de solvencia económica y financiera:

 - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:

- Documentación acreditada, mediante los certificados correspondientes, sobre la experiencia de los últimos cinco años de la empresa en la realización de actividades lúdicas en contextos de ocio y tiempo libre con menores hasta los trece años, debiendo acreditar, en el conjunto de los cinco años, al menos tres contratos que hayan supuesto la realización de programas o actividades infantiles de ocio y tiempo libre. En este sentido, no se tendrán en cuenta las certificaciones presentadas en relación a programas o actividades de desayunos escolares, apoyo al estudio u otras actividades extraescolares realizadas dentro o fuera de los centros educativos.
- Declaración responsable de que la empresa dispone del personal de monitores y coordinadores en cuanto a titulación y experiencia necesarios para la realización de las distintas actividades presentadas, debiéndose cumplir los mínimos exigidos en el punto 2.6, apartado “Perfil de los recursos humanos”, del pliego de prescripciones técnicas.

La documentación acreditativa del cumplimiento de los perfiles académicos y profesionales exigidos al personal afecto a la ejecución del contrato se presentará en el momento y la forma prevista en la cláusula 20 de este pliego.

- Organigrama de la estructura de la empresa con el personal asignado de forma estable a cada departamento o función.
- Objeto social: el objeto social de las empresas que se presenten a la licitación debe ser la realización de actividades de ocio y esparcimiento o educativas, siempre que siendo su objeto educativo, en la certificación de su solvencia profesional o técnica incluyan experiencia en la prestación de servicios de esparcimiento, ocio o lúdico educativos en contextos no formales.

7. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

- a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”; y sobre número 3, “Proposición económica”.

En todos los sobres constará la identificación del licitador de la siguiente forma: Documentación que presenta D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “servicio de personal para la coordinación, programación y ejecución de actividades infantiles de ocio y tiempo libre de San Sebastián de los Reyes”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Servicio de Contratación, Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 - 2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - 4. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: no se contemplan.

8. Criterios de adjudicación:

- Oferta económica: hasta 60 puntos.

Criterios no valorables en cifras o porcentajes (hasta 20 puntos):

- Propuesta de programación de actividades del primer mes para niños de nueve meses a menores de tres años: hasta 5 puntos.
- Propuesta de programación de actividades del primer mes para niños de tres años a menores de ocho años: hasta 5 puntos.
- Propuesta de programación de actividades del primer mes para niños de once, doce y trece años: hasta 5 puntos.
- Propuesta de programación de actividades de la primera quincena de julio para niños de tres a cinco años y de seis a diez años: hasta 5 puntos.

Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 20 puntos):

- Mejoras: hasta 15 puntos.
- Certificado de calidad: hasta 5 puntos.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de Reuniones del Edificio de los Servicios Económicos.
- b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
- d) Fecha: el día que se fije en el “perfil del contratante”.
- e) Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante”, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el día que se fije en el “perfil del contratante”.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

12. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/“Boletín Oficial del Estado”/“Diario Oficial de la Unión Europea”) del día, de, de, por el que se convoca licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “servicio de personal para la coordinación, programación y ejecución de actividades infantiles de ocio y tiempo libre de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, ofertando una baja del por 100 sobre el precio de licitación, con un precio ofertado de euros y un IVA repercutido de euros.

Fecha y firma del licitador.

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de mayo de 2014.—El concejal-delegado de Contratación, Alberto Matiares Alonso.

(01/1.556/10)

